



## CONVOCATORIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

14 de agosto de 2024

Convocatoria: UNFPA México
Título: Técnico Criminalista
Términos de referencia: Adjuntos Ubicación: Estado de Colima con disponibilidad para viajar
Duración del contrato: 10 meses, del 02 de septiembre de 2024 al 31 de julio 2025
Fecha límite para la recepción de postulaciones: <b>29 de agosto de 2024 a las 17:30 hrs</b> <b>Las personas interesadas deberán presentar su postulación a través del siguiente enlace:</b> <a href="https://forms.gle/qGbwwGbtOfijic3z5">https://forms.gle/qGbwwGbtOfijic3z5</a>  Para cualquier aclaración acerca de la vacante, favor de dirigirla a <a href="mailto:vacantes-mexico@unfpa.org">vacantes-mexico@unfpa.org</a> indicando el número y título de la vacante.  <b>IMPORTANTE:</b> Esta vacante está abierta para personas de nacionalidad mexicana o que tengan permiso vigente para <u>laborar en México.</u>

### **Otra información relevante:**

Ninguna tarifa o cuota debe ser pagada en cualquier momento del proceso de selección.

El UNFPA está comprometido con la diversidad en el lugar de trabajo en términos de género, nacionalidad y cultura. Se anima a participar a todas las personas que cumplan con el perfil profesional solicitado, independientemente de su identidad de género.

El UNFPA tiene una política de tolerancia cero para todas las formas de explotación, abuso y acoso sexuales, ya sea contra un receptor de asistencia o compañeros de trabajo. De acuerdo con lo anterior, tomará las medidas necesarias para asegurar que las personas seleccionadas no estén descritas en las listas de personas sancionadas por causas de explotación, abuso o acoso sexual.

<sup>1</sup> La fecha de inicio del contrato podrá variar dependiendo de la disponibilidad de la persona seleccionada.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

<b>TÉCNICO CRIMINALISTA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA</b>	
Oficina Contratante:	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México
Propósito de la consultoría:	La persona consultora contribuirá en labores de asistencia técnica forense en intervenciones de campo y laboratorio para la Identificación de Personas Fallecidas sin Identificar en la <b>Fiscalía General del Estado de Colima</b> .
Alcance del trabajo:	<p>Actualmente el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) implementa el Programa de Identificación Humana (IDH), financiado por los gobiernos de Alemania y Noruega, el cual busca complementar los esfuerzos a nivel federal y estatal para lograr un mayor número de reconocimientos de personas fallecidas sin identificar, y así dar certeza a los familiares sobre el paradero de sus seres queridos.</p> <p>El Comité de las Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas (CED) visitó México del 15 al 26 de noviembre de 2021 y publicó su informe sobre dicha visita. El informe contiene 85 recomendaciones relacionadas con la necesidad de atender la crisis forense en el país. La visita del CED fue una señal del compromiso de México con la promoción y protección de los derechos humanos y de su apertura al diálogo constructivo y a la cooperación internacional.</p> <p>Para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas, el gobierno mexicano requiere del apoyo de la comunidad internacional. Además de lo ya mencionado, existen otros retos como la organización, coordinación, intercambio de información en materia forense, tanto a nivel federal como estatal y es responsabilidad del Estado mexicano implementar soluciones pragmáticas para lograr un mayor número de identificación de personas fallecidas no identificadas, atendiendo la legítima demanda de justicia y emprender acciones inmediatas de búsqueda.</p> <p>En este contexto, el Programa IDH apoya a las Fiscalías Estatales para incrementar el uso del cotejo de huellas dactilares con el Instituto Nacional Electoral (INE). En enero de 2024 se firmó un Convenio de Colaboración entre el UNFPA y la <b>Fiscalía de Colima</b> en la materia.</p> <p>Por lo tanto, en el marco del Programa y para su buen cumplimiento es requerida la contratación de un técnico criminalista que apoye a la Fiscalía en la digitalización y conversión de fichas dactilares para su cotejo con el INE e incrementar identificaciones a través de huellas dactilares, así como apoyar en cualquier tarea que solicite la Dirección de Servicios Periciales de Colima.</p>
Duración y cronograma de trabajo:	La persona consultora trabajará de tiempo completo en el Estado de Colima. Duración estimada: del 02 de septiembre de 2024 al 31 de julio del 2025.
Lugar donde se brindarán los servicios:	Oficinas de la Fiscalía General del Estado de Colima, con posibles viajes a otros Estados.

<p>Fechas de entrega y como se entregará el trabajo (ej. Formato electrónico, impreso, etc.):</p>	<p>Valor total de la consultoría: 250,000.00 MXN. Impuestos incluidos Distribuidos en pagos mensuales de 25,000 pesos mexicanos (impuestos incluidos), a la entrega y aceptación de:</p> <p>Los informes mensuales sobre los avances y progreso de las actividades relacionadas al programa y su cooperación técnica, considerando: Reportes sustantivos oportunos y de calidad sobre los planes de trabajo. Conocimiento y contenido de las actividades realizadas. Entrega oportuna y a tiempo. Recibo de honorarios</p> <p>El calendario mensual de entregables se definirá con la persona seleccionada para la posición.</p>
<p>Monitoreo y control de progreso, incluyendo reportes requeridos, periodicidad y fechas límites:</p>	<p>Se dará monitoreo de las actividades a través de juntas semanales con el equipo del Programa de Identificación Humana, así como con los siguientes indicadores de cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● A través de reportes sustantivos oportunos y de calidad que sean enviados por la persona consultora de manera mensual.</li> <li>● Relación positiva con entidades y otros actores que trabajen de forma colaborativa y coordinada con el programa.</li> <li>● Calidad del conocimiento y contenido de los informes relacionados con su especialidad.</li> <li>● Adhesión a los valores, normas y reglamentos del UNFPA</li> <li>● Digitalizar y convertir fichas dactilares para su almacenamiento y comparación en sistemas automatizados y bases de datos.</li> <li>● Trabajar en conjunto con otros especialistas forenses y áreas de la Fiscalía Estatal para facilitar el intercambio de información entre áreas.</li> <li>● Trabajar en cualquier tarea adicional solicitada por la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía Estatal.</li> </ul>
<p>Arreglos de supervisión:</p>	<p>La persona contratada trabajará bajo la supervisión de la Dirección de Servicios Periciales en Colima, en coordinación con la Asesora Jurídica del programa IDH.</p>
<p>Viajes esperados:</p>	<p>Cualquier viaje requerido durante el tiempo de la consultoría será cubierto por UNFPA México conforme a las reglas y regulaciones correspondientes.</p>
<p>Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:</p>	<p>La consultora podrá estar a cargo de una persona que cubra el siguiente perfil y cuente con la experiencia requerida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Carrera técnica o Licenciatura en Criminalística.</li> <li>● Experiencia profesional de mínimo 5 años en criminalística forense.</li> <li>● Manejo avanzado del Sistema Operativo Microsoft Windows y de herramientas de ofimática como Microsoft Office, entre otras.</li> <li>● Preferentemente con experiencia y conocimiento en materia de cotejo de huellas dactilares con fines de identificación humana.</li> <li>● Respeto y trato digno a las víctimas.</li> <li>● Trabajo en equipo, comunicación asertiva y capacidad de negociación.</li> <li>● Capacidad de interlocución y trabajo con víctimas, colectivos de familiares de personas desaparecidas, organizaciones de la sociedad civil, representantes legales, autoridades de distintos niveles de</li> </ul>

	<p>gobierno y organismos internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacidad de trabajo en escenarios complejos y bajo presión.</li> <li>● Conocimiento del Protocolo de personas desaparecidas y Protocolo de identificación humana.</li> </ul>
<p>Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador (ej. servicios de soporte, espacio de oficina, equipos), si aplica:</p>	<p>UNFPA México proporcionará equipo de cómputo y el espacio de trabajo será brindado por las oficinas de la Fiscalía General del Estado de Colima.</p>
<p>Competencias requeridas</p>	<p><b>Valores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Integridad;</li> <li>● Demostrar compromiso con el UNFPA y es Sistema de Naciones Unidas;</li> <li>● Aceptar la Diversidad Cultural;</li> <li>● Aceptación del cambio.</li> </ul> <p><b>Competencias Básicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Comunicación de Impacto.</li> <li>● Solución creativa de problemas.</li> <li>● Comunicación efectiva.</li> <li>● Colaboración inclusiva y trabajo en equipo.</li> <li>● Creación y gestión de alianzas.</li> <li>● Orientación a resultados.</li> </ul> <p><b>Competencias Funcionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Profesionalismo</li> <li>● Gestión del Rendimiento</li> <li>● Excelentes habilidades de redacción</li> </ul>
<p>Otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:</p>	<p><b>CONDICIONES ESPECIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La propiedad intelectual de todos los productos de esta consultoría será del UNFPA México. Como único propietario de los productos, se reserva para sí los derechos de autor, sobre todo el material producido en el proceso, la persona seleccionada no podrá hacer uso con fines económicos para otros fines de la información entregada.</li> <li>● En caso de ser seleccionada, la persona postulante suscribirá un Contrato como Consultor Individual (IC) con el UNFPA.</li> <li>● La persona seleccionada deberá garantizar la debida reserva de la información que esté a su cargo para el desarrollo de sus labores, por lo que formalizará el acta de confidencialidad y de conflicto de intereses que se determine.</li> <li>● Los pagos se realizarán contra la entrega de la factura correspondiente, así como de los productos establecidos y aprobados a plena satisfacción del UNFPA.</li> <li>● La persona contratada deberá hacer la declaración correspondiente de impuestos ya que el UNFPA no puede ser retenedor.</li> <li>● La persona interesada deberá contar con un seguro de vida ya que esta consultoría no contempla prestaciones.</li> <li>● La persona Consultora deberá tener disponibilidad para realizar viajes continuos.</li> </ul>